

FELIPE PIGNA CALLES

PARA PERDERSE Y ENCONTRARSE
EN LA HISTORIA ARGENTINA



Felipe Pigna

Calles

*Para perderse y encontrarse
en la historia argentina*

Equipo de investigación:

Guillermo Cao

Diego Igal

Pablo Scioscia



Índice



- 15** Introducción
- 23** Un manual de uso
- 27** **1** Buenos Aires, hora cero
- 35** **2** Tu vuelo, al fin
- 45** **3** Chonino, el perro de la calle
- 47** **4** En la ciudad de la fiebre
- 53** **5** De cómo los unitarios ganaron la guerra civil del callejero
- 63** **6** Toscanini, la de una vereda sola

67	7 Los López, familia de inventores
73	8 Las huellas del terrorismo de Estado, los mártires palotinos
77	9 Borges esquina Cortázar
83	10 Los virreyes y Cabildo, entre la independencia y la monarquía (y un dinosaurio vivo)
87	11 Seguro y Habana, esquina Maradona
89	12 El más homenajeado... ¿Colón, San Martín o Sarmiento?
95	13 El payaso del pueblo
99	14 La guerra del Paraguay: la triple infamia, una última cena y el comodoro Py
105	15 Habrá más penas y olvido
111	16 Calles electrizantes
115	17 Nada es lo que parece
119	18 Campaña del ¿Desierto?
127	19 Una «muerte dudosa» en el folclore

131	20 Adelante (los) radicales
137	21 Los socialistas que tomaron las calles
141	22 Ramón Falcón, Simón Radowitzky y la lucha de calles
147	23 Calles sin <i>rock</i>
151	24 Nuestros héroes «bolivianos»
155	25 El peronismo en las calles
159	26 Las Malvinas son argentinas
165	Índice onomástico
333	Bibliografía
337	Agradecimientos



Introducción



El libro *Barrios, calles y plazas de la Ciudad de Buenos Aires. Origen y razón de sus nombres* (Buenos Aires, 2008), de Alberto Gabriel Piñeiro, al que tomamos como fuente principal en esta introducción y en el índice onomástico, se ocupa de la nomenclatura de la totalidad de las calles, barrios y espacios verdes de la ciudad, mencionando las ordenanzas o, en su defecto, los planos en los que aparecen por primera vez esas denominaciones. Cuenta además con numerosas notas críticas donde fundamenta su elección, que nosotros adoptamos, entre las diversas versiones preexistentes. En este sentido, los cambios en esta nueva edición intentan ser un pedido de disculpas al mencionado autor por las omisiones involuntarias de la primera edición.

El 11 de junio de 1580 don Juan de Garay concretó la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires. La llamó Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Ayres, y dispuso la ubicación del Cabildo, de la Catedral, del Fuerte y de la Plaza Mayor, la misma que algunos siglos después, Revolución mediante, perdería su «r» final para llamarse Plaza de Mayo.

Cuentan que en su primer trazado la ciudad tenía ciento cuarenta y cuatro manzanas cuadradas e iguales que corrían de norte a sur y de este a oeste proyectando una idea de futura ciudad. Leída y firmada el acta fundacional, y tras plantar la cruz eclesial y tomado juramento a las autoridades, Garay ordenó que se “enarbolara un palo o madero por Rollo público”. ¿De qué se trataba? Del establecimiento formal de un madero de algarrobo que, desde entonces, sería el símbolo de la justicia. Aquel palo debía recordar a los pobladores que ningún delito

sería tolerado, y aquel que acaso lo cometiera, sería atado al madero donde sería ejecutado. Por supuesto, esto corría para el pueblo. Los nobles que cometieran alguna fechoría no terminarían sus días en el amenazante algarrobo, sino, teóricamente, por otros medios. Como fuere, el palo fue plantado y allí quedaría. Quien se atreviera a moverlo o destruirlo, sería condenado a muerte de inmediato.

También se sorteó quien sería el patrono de la ciudad, siendo designado por la suerte **San Martín de Tours**, quien salió sorteado tres veces consecutivas porque la gente de Garay se negaba a tener por patrono a un “santo francés”, pero se rindieron al ver que “la providencia” lo elegía tres veces consecutivas y acordaron que todos los años el regidor más antiguo debía sacar el estandarte del santo elegido en una suerte de paseo ritual. El trazado iba desde la avenida Independencia hasta **Viamonte** y desde **Balcarce**-25 de Mayo hasta Salta-Libertad, empleando la nomenclatura actual de las calles. Solo las cuarenta manzanas próximas a la Plaza estaban destinadas a edificaciones o “solares”, como se decía entonces. Garay entregó a cada poblador una cuadra en los suburbios, para que con ella “atendiera a sus indios, servicios y menesteres”. Esas cuadras “lejanas” estaban a metros de la actual esquina de Viamonte y Maipú.¹

Juan de Garay se asignó el solar que hoy ocupa el Banco Nación. Parece que el fundador no le dio mucho valor, porque aún en el siglo XIX la gente llamaba al lugar el “hueco de las ánimas”, por descampado y abandonado.

El puerto natural era el “Riachuelo de los navíos”, que desembocaba por entonces a la altura de la calle Humberto I, y el puerto comercial estaba en la actual “Vuelta de Rocha”, en La Boca.

Recién hacia 1734 fue necesario individualizar las calles con algún nombre. ¿Por qué? Ni por necesidad institucional ni para rendir homenajes: había que combatir el contrabando y se hacía necesario señalar los domicilios y los depósitos de los implicados en el delito que se había constituido en una de las principales actividades económicas de la ciudad.²

Un auto del entonces gobernador del Río de la Plata, el militar español **Miguel de Salcedo**, a quien hoy recuerda una calle de Parque Patricios, estableció la división por cuarteles y nombres. Las denominaciones se referían a edificios públicos allí establecidos –el Fuerte o el Cabildo–, a templos –de la Merced, Santo Domingo y otros–, a ac-

cidentes geográficos –de la Zanja–, al destino al que conducían –de aquella época es la única que mantuvo su nombre desde aquel entonces, Santa Fe, antes Camino de Santa Fe– o a vecinos ilustres, pero la mayoría se extrajo del santoral.

Al pintor Pedro González se le encomendó la tarea de escribir los nombres de cada calle en las paredes para un bautismo oficial que no prendió demasiado: los vecinos seguían llamando a las calles por su nombre popular, aquel que le habían puesto entre todos.

En los años siguientes hubo algunas incorporaciones no muy trascendentes, hasta que en 1808, la nomenclatura oficial tuvo la primera transformación total por orden del entonces virrey **Santiago de Liniers**: reemplazaron todas las denominaciones de calles y plazas con el nombre de los héroes de la reconquista y la defensa de Buenos Aires, que lograron aquella doble y memorable derrota de los ingleses.

La medida no duró mucho y en 1822, se produjo la segunda reforma de nomenclatura de la que sí perduran algunas denominaciones, sobre todo en el casco céntrico. Ese año surgieron, por ejemplo, Cal-lao-Entre Ríos; Garantías (**Rodríguez Peña**)-Solís; Montevideo-Ceva-llos (**Virrey Cevallos**); Paraná-Lorea (**Presidente Luis Sáenz Peña**); Uruguay-San José; Talcahuano-Santiago del Estero; Libertad-Salta; Cerrito-Lima; De las Artes (**Carlos Pellegrini**)-Buen Orden (**Bernardo de Irigoyen**); Suipacha-Tacuarí; Esmeralda-Piedras; Maipú-Cha-cabuco; Florida-Perú; Catedral (**San Martín**)-Universidad (Bolívar); De la Paz (Reconquista)-Reconquista (Defensa); Balcarce-25 de Mayo; Santa Cruz (**Arenales**); Santa Fe; Charcas (**Marcelo T. de Alvear**-Charcas); Paraguay; Córdoba; Del Temple (Viamonte); Tucumán; Parque (Lavalle); Cuyo (**Sarmiento**); Cangallo (**Teniente General Juan Domingo Perón**); De la Piedad (**Bartolomé Mitre**); De la Plata (**Rivadavia**); Victoria (**Hipólito Yrigoyen**); Potosí (**Adolfo Alsina**); Biblioteca (**Moreno**); Belgrano; Venezuela; México; Chile; Independencia; Estados Unidos; Europa (Carlos Calvo); Comercio (**Humberto I**); San Juan; Cochabamba; Brasil y Patagones (**Dr. Enrique Finochietto-Patagones**).³

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, se hicieron ciertos cambios como el decreto de agosto de 1835, que denominó Camino del General **Quiroga**, «el que se formará de Buenos Aires a San José de Flores»; Del Restaurador Rosas «a la hasta entonces denominada calle de la Biblioteca» (actual Moreno); «del Perú a la hasta entonces

denominada de la Florida» (hoy Florida); de «Representantes a la hasta entonces del Perú» (hoy Perú); y «de Federación a la de La Plata» (hoy otro tramo de la interminable Rivadavia). Las modificaciones más importantes ocurrieron a fines de 1848 y principios de 1849. La calle Catedral pasó a llamarse San Martín,⁴ quien también fue homenajeado con una plaza que hasta entonces se denominaba Plaza del Restaurador Rosas, también se bautizó a una calle con el nombre General López en honor al caudillo santafecino.

Habían pasado cinco años desde el derrocamiento de Rosas, cuando en 1857 se impuso Rivadavia a la avenida que en tiempos rosistas homenajeara en dos de sus tramos a Facundo Quiroga y a la Federación. Poco después, se nombró una serie de calles surgidas como resultado del crecimiento urbano hacia el oeste y el sur: Garay, Caseros, Colonia, San Luis, Mendoza, Río Bamba, Ayacucho, Junín, Andes (Presidente José Evaristo Uriburu), Ombú (Pasteur), Azcuénaga, Castelli, Centro América (Pueyrredón), Paseo Colón, Bolívar, Los Pozos, Sarandí, Rincón, Pasco, Pichincha, Matheu, Alberti, Saavedra, Misio- nes, Jujuy, Catamarca, Rioja y Túpac Amaru (5 de Julio), entre otras.⁵

¿Quiénes bautizaron nuestras calles?

En 1882 sobrevino otro importante agregado de denominaciones a calles producto de la expansión de la ciudad hacia el norte y el oeste. A instancias del intendente Torcuato de Alvear, hijo de Carlos María y padre de Marcelo Torcuato, ambos honrados con calles, la gran mayoría recuerda a los congresales que firmaron en Tucumán el Acta de la Independencia: Laprida, Gallo, Sánchez de Loria, Sánchez de Bustamante, Pacheco de Melo, Maza, Boedo, Bulnes, Colombres, Salguero, Castro Barros, Medrano, Gascón, Anchorena, Sáenz, Aráoz, Malabia, Acevedo, Serrano, Thames, Uriarte, Darregueyra, Godoy Cruz, Fray Justo Santa María de Oro, Gorriti, Cabrera y Rivera (Córdoba).⁶

Además, al intendente don Torcuato se le ocurrió un complejo método de nomenclatura demasiado complejo como para ser aceptado fácilmente por la población: combinar nombres y números. El proyecto fracasó pero sobrevivieron de él algunas pautas como que muchas calles del oeste nacieran en la avenida Rivadavia y que las numeraciones de las calles cambiarían de cien en cien por cuadra.

Más trascendente sería la ordenanza del 27 de noviembre de 1893, que vino a organizar el aluvión que había traído la incorporación de los partidos de San José de Flores y Belgrano. La norma surgió del trabajo de una comisión especial integrada por los abogados Adolfo F. Orma (profesor de Historia, secretario de la Intendencia Municipal en 1889 y ex rector del Colegio Nacional de Buenos Aires), por Eduardo L. Bidau y por Manuel Augusto Montes de Oca (también profesor de Historia en el CNBA).⁷ Ellos advirtieron los problemas que aparejaba el crecimiento de la ciudad y su caótica nomenclatura. «Se llegó a tener ciertos nombres, como Rivadavia, San Martín, Belgrano, Moreno, Necochea, Buenos Aires, Brown y otros, repetidos hasta cinco veces, mientras que otras calles se designaban solo con un número, que en varios casos se ha repetido hasta siete veces, en tanto que muchas no han tenido designación alguna», dijeron.

Este Triunvirato de 1893 dejó asentado el criterio que usó para las denominaciones impuestas. «Ante todo, hemos creído justo recordar las instituciones o cuerpos políticos que han gobernado el país y han conseguido su independencia y organización (Primera Junta, Triunvirato, Directorio, Asamblea, Convención, etcétera). Los hombres que las formaron, y en general, los hombres políticos de la época de la independencia e inmediata posterior, deben ser recordados (Vieytes, Chiclana, Deán Funes, Fray Cayetano Rodríguez, Julián Pérez, Sarratea, Monteagudo, Sáenz, French, Posadas, Tagle, Gurruchaga, Agüero, Agrelo, Moldes, Núñez y muchos otros)», señalaron.

Notaron que había un exceso de militares, que aún persiste, y concluyeron que «en vista de la tendencia que siempre se ha notado entre nosotros de ensalzar de una manera extraordinaria el recuerdo de los militares, aminorando la importancia de los hombres de acción civil, menos brillante, pero más útil en general que la de aquellos» era necesario incorporar civiles: «literatos, publicistas, hombres de estudio y constituyentes».

La iniciativa era contundente; sin embargo, no pudieron con su genio y decidieron agregar «otros hombres de armas, combates y cuerpos militares, los combates de las campañas de la independencia y del Brasil». Agregaron además «varios sabios extranjeros», nombres de la nomenclatura geográfica o de las ciudades más importantes de la república.

Se dedicaron también a glorificar a «figuras del descubrimiento y la conquista» al tiempo que negaron todo homenaje a hombres y mujeres de los pueblos originarios.

Algunas de esas denominaciones surgieron de las críticas que habían cosechado, por ejemplo, del historiador y periodista Adolfo Saldías. «Está bien que se honre hasta en el nombre de las calles a las más altas personalidades en las armas, en las letras, en la política, etc. Pero de aquí a decretar las celebridades a granel en un momento de simpatía o en un arrebato de partidismo, hay una distancia inmensa». Saldías propuso incorporar a la nomenclatura los nombres de las ciudades capitales y de los «varones ilustres» del «mundo civilizado», como una forma de despolitizar el problema.⁸ Obviamente de las «mujeres ilustres» ni hablar.

Esta ordenanza de noviembre de 1893 estableció la necesidad –que todavía está vigente– de que transcurran diez años desde la muerte de una persona para incluirla en la nomenclatura y así facilitar «la serenidad de juicio necesaria para evaluar los merecimientos».⁹

Pero hubo claras excepciones a la regla dependiendo de lo «ilustres» e influyentes que hayan sido algunos varones y así es posible encontrar denominaciones homenaje a políticos o estadistas en el mismo año de su fallecimiento, como el jurista **Amancio Alcorta**; los presidentes **Manuel Quintana**, **Luis y Roque Sáenz Peña** y **Julio A. Roca**; o el represor y asesino de obreros, coronel **Ramón L. Falcón**. Pero la excepción más notable ocurrió cuando en 1901 se decidió homenajear en vida a **Bartolomé Mitre** dándole su nombre a la hasta entonces calle Piedad.¹⁰

En 1963 se repuso el requisito de los diez años, que se mantiene vigente. Desde que la ciudad es autónoma, poco ha cambiado. La ley 83 de 1998 estableció que «toda imposición de nombre» será aprobada por mayoría absoluta y doble lectura. También limitó las nuevas designaciones a «lugares que actualmente carezcan de denominación; casos en los que la nomenclatura actual presente duplicaciones; nuevos espacios públicos que se creen como resultado del crecimiento de la ciudad o lugares donde se presenten dificultades por conformación topográfica o por nuevas remodelaciones urbanas».

Esta norma también especificó que «el cambio de nombres actuales de espacios públicos por nuevas denominaciones se fundará en sólidas razones de naturaleza institucional, histórica o cultural» y que

«los nombres que se impongan a las calles y lugares públicos deberán estar directamente relacionados con la ciudad de Buenos Aires, o bien revestir una importancia indiscutida en el orden nacional o universal».

Además de aclarar que las designaciones debían ser después de haber transcurrido diez años de la muerte, la desaparición forzada o de haber sucedido los hechos históricos que se trata de honrar, se impidió «designar con nombres de autoridades nacionales, provinciales o municipales que hayan ejercido su función por actos de fuerza contra el orden constitucional y el sistema democrático».

Y no está de más recordar que hasta el año 2010, una plaza que honraba al dictador Pedro Eugenio Aramburu que pasó a llamarse «Del Ángel Gris» en homenaje al personaje de Alejandro Dolina.

Aquella ordenanza de 1893 había agrupado nombres en razón del significado: fundadores en Villa Crespo, y artistas y escritores en Villa Luro y Vélez Sarsfield. Se buscaba mantener la característica ya existente de facilitar el conocimiento del porqué de cada nombre y cumplir una función educativa. Esto se iría desvirtuando con el crecimiento de la ciudad y la nomenclatura. Once años más tarde, otra ordenanza redactada casi por la misma comisión (Adolfo P. Carranza reemplazó a Bidau, y se sumaron el ingeniero Carlos M. Morales y el empleado municipal Carlos Manziones), incorporó 372 nombres de calles y solucionó algunos problemas, como el de aquellas que eran muy extensas.

Incorporaron a una sola mujer al callejero porteño a pedido de la Iglesia: Santa Rosa de Lima.

Las ordenanzas de 1893 y 1904 sentaron las bases de una estructura que se pulió, modificó y complementó en los años siguientes conforme se urbanizaba y limitaba el territorio, y el país soportaba vaivenes políticos, cambios de gobierno y dictaduras.

Por ejemplo, la autodenominada Revolución Libertadora (1955-1958) modificó nombres que habían sido impuestos en el segundo gobierno de Juan Domingo Perón. Algunos volvieron con la tercera gestión peronista entre 1973 y 1976, pero fueron eliminados por la dictadura cívico-militar que asoló al país entre 1976 y 1983.

Y también es reciente el reconocimiento al género femenino. La historiadora Leticia Maronese –extitular de la Comisión de Preservación del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Buenos Aires– denunció en los noventa la desigualdad de género en la nomenclatura cuan-

do se discutía qué nombres se pondrían en la urbanización de Puerto Madero, sobre el final del siglo xx. El excelente y persistente trabajo de Maronese y de referentes feministas de entonces logró que ese flamante barrio y otros puntos de la ciudad tuvieran calles con nombres de mujeres. Queda mucho trabajo por delante para terminar con esta tan explícita inequidad.

1. Raquel Prestigiacomo y Fabián Uccello, *La pequeña aldea*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 2014, págs. 149-150.

2. Alberto Gabriel Piñero, *Barrios, calles y plazas de la ciudad de Buenos Aires. Origen y razón de sus nombres*, Buenos Aires, Patrimonio e Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2008, pág. 8. Este excelente trabajo de Alberto Piñero se ocupa además de otro tipo de homenajes, como canteros centrales, distribuidores de tránsito, paseos, plazas y plazoletas y contiene notas al pie que proveen una valiosa información sobre las ordenanzas que dieron origen a las denominaciones.

3. *Plano topográfico del nombramiento de las principales calles de la Ciudad de Buenos Aires, y de los templos, plazas, edificios públicos y cuarteles en el año 1822. Dedicado al señor D. Bernardino Rivadavia. Primer ministro del Estado de la Provincia.* Por Felipe Bertres". Citado por A. Taullard, *Los planos más antiguos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Peuser, 1940, págs. 124-125. En Piñero, Alberto, op. cit., págs. 10-11.

4. La aclaración de que la calle céntrica San Martín era en homenaje al Libertador exiliado por entonces en Francia, y no como se decía, al Santo Patrono de la ciudad de Buenos Aires, San Martín de Tours, llegó a través de una orden del gobernador Rosas, quien para disipar toda duda, mandó colocar una placa de mármol en la esquina de la Catedral.

5. Piñero, Alberto Gabriel, op. cit., pág. 14.

6. *Ibíd.*, págs. 14-15.

7. *Ibíd.*, pág. 19.

8. *Ibíd.*, págs. 15 a19.

9. *Ibíd.*, pág. 19.

10. *Ibíd.*, pág. 20.